# POLÍTICAS INSTITUCIONALES

# POLÍTICA AMBIENTAL



### Introducción

La preservación y conservación del medio ambiente es hoy uno de los principales retos para el desarrollo sostenible de la humanidad y la continuidad de los procesos económicos y empresariales

Las empresas deben asumir una actitud responsable frente a la conservación del ambiente desde sus procesos dando cumplimiento a las normas vigentes al ejercer sus funciones en la sociedad, es una contribución al mejoramiento de la calidad del ambiente con las diferentes acciones que la organización designe y que contribuya al desarrollo sostenible, orientando su gestión hacia el mejoramiento continuo y cultura ciudadana.

#### **Alcance**

Gestionar los impactos ambientales generados en los procesos gerenciales, misionales y de apoyo de cada sede de la institución, con el objetivo de prevenir o minimizar los impactos ambientales adversos.

# Declaración de Compromiso

Comfamiliar Risaralda se compromete con la minimización y prevención de la contaminación a través de la gestión de los aspectos ambientales generados en los diferentes procesos de la institución, a través del cumplimiento de la legislación vigente aplicable, la sensibilización orientada a la población en el uso eficiente de los recursos, la satisfacción de las necesidades y expectativas de las partes interesadas y la búsqueda constante del mejoramiento continuo en el uso de procesos, prácticas, materiales o productos que la eviten, reduzcan o controlen.

#### Marco de Actuación

- A) Adoptar criterios ambientales para la selección de proveedores.
- B) Aplicar buenas prácticas de cuidado ambiental y participar en las campañas ambientales de la institución.
- C) Controlar los aspectos ambientales generados desde los diferentes procesos gerenciales, misionales y de apoyo teniendo como insumo las matrices de aspectos e impactos ambientales generadas para cada proceso.
- D) Cumplir con los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Integral de los Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades –PGIRASA y demás documentos remitidos desde gestión ambiental.

# **Normatividad Aplicable**

La incluida en la Matriz de requisitos Ambiental 1-PC-011.

# Responsables de Gestión

El Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria GAGAS como el responsable de formular y adoptar la política Ambiental.

Dirección Administrativa y todo el personal de la organización (líderes de proceso y colaboradores), son los responsables de implementar y hacer cumplir los lineamientos de la política Ambiental.

#### **Documentos Relacionados**

- 1-PR-087 Identificación de Aspectos e Impactos Ambientales
- 1-OD-040 Plan de Gestión Integral para los residuos generados en la atención en salud y otras actividades
- 1-OD-165 Plan de gestión integral de residuos sólidos Parque Consota PGIRS CONSOTA
- 1-PR-094 Procedimiento para manejo de bosques
- 1-PR-065 Realización de visitas de control y seguimiento
- 1-PC-011 Requisitos legales Ambiental
- 1-OD-209 Plan de Educación v sensibilización ambiental
- 1-OD-149 Gestión del recurso hídrico

Los demás relacionados en la caracterización del proceso 1-CR-014

## **Conceptos (Glosario)**

**POLÍTICA AMBIENTAL:** Intención y dirección general de una organización relacionadas con su desempeño ambiental, como las ha expresado formalmente la dirección administrativa. Esta brinda una estructura para la acción y el establecimiento de los objetivos y metas ambientales (NTC ISO 14001).

**GAGAS:** Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria.

**MEJORAMIENTO CONTINUO:** Proceso recurrente de la optimización de la gestión de calidad. La organización debe mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad mediante el uso de la política de la calidad, los objetivos de la calidad, los resultados de las auditorías, el análisis de datos, las acciones correctivas y preventivas y la revisión por la dirección para lograr mejoras en el desempeño ambiental, de forma coherente con la política ambiental (NTC ISO 9001).